

## LA COMUNIDAD FI

- 1 CG XVI 13 - Obediencia y gobierno dinamizan la disponibilidad de cada persona y de todo el Cuerpo, hacen posible la participación de todas en el discernimiento sobre la misión y contribuyen a **un modo de ser y vivir como comunidad que evangeliza por sí misma.**
- 2 LVAF 3 y 4 - Ser Hija de Jesús hoy es sentirse convocadas y comprometidas a **formar parte de una comunidad que tiene a Jesús como centro, en actitud de abandono, confianza en Dios, dispuestas a hacer en todo su voluntad y trabajar en bien de los demás.** Vivir la fraternidad entre nosotras de manera que podamos ofrecer al mundo y a la Iglesia el estilo de vida propio de nuestra familia religiosa, que manifieste la bondad de Dios, que sea signo de alegría y esperanza para la humanidad dividida. **Vivir la misión como eje de la comunidad.** Colaborar para que a nuestro alrededor haya más vida y construir la familia humana según el deseo del Padre. Discernir y aprender de la propia experiencia cómo ser constructoras de paz, justicia y unidad.
- 3 La comunidad, nacida del Padre que nos llama y congrega en un Cuerpo, consiste en la colaboración activa y personal de todos los miembros para cumplir la voluntad divina en orden a una vida apostólica diversificada. Nuestra comunidad es todo el Cuerpo de la Congregación y nuestra misión es la colaboración y participación en la misión de este Cuerpo, es decir: toda nuestra acción apostólica necesita estar sostenida, orientada y ejercida según las orientaciones, opciones y prioridades apostólicas del Cuerpo universal. Entre nosotras, la puesta en práctica de la misión no se traduce en cualquier trabajo apostólico. (ver nº 12-13, 19-21, 55-57)
- 4 Las Hijas de Jesús somos miembros del único Cuerpo universal que es la Congregación y pertenecemos a una comunidad local -expresión concreta de este Cuerpo- a la que somos enviadas para servir al bien de los prójimos, es decir, somos enviadas en misión. En nuestra Congregación las comunidades son comunidades en misión, es decir, comunidades apostólicas. Nuestra vinculación a una comunidad local se da siempre en virtud de un envío.
- 5 La gracia de nuestra vocación nos exige buscar *“con el mismo empeño”* nuestro crecimiento en Cristo, una fuerte experiencia de Dios, y el *“provecho espiritual de las almas y educación católica de los pueblos”*. Por ello, la comunidad que formamos no se puede agotar en la experiencia de una fraternidad hacia dentro vivida como fin; la orientación a la misión la configura en su realidad total.
- 6 La misma gracia que nos pide empeñarnos en el seguimiento de Jesús de modo integrado y unísono nos indica que estar en misión es vivir de tal modo la identificación con Jesús que en todo lo transparentemos, esta es la base segura de la proclamación de la Buena Noticia y del producir frutos para el Reino. Si misión quiere decir trabajo, la comunidad para la misión será inevitablemente devorada por las exigencias del trabajo y toda relación comunitaria será considerada como tiempo perdido para el apostolado.
- 7 En la comunidad que vive de la espiritualidad Ignaciana no se puede reivindicar en exclusiva ni una vida comunitaria contemplativa pero encerrada en sí misma sin atender al envío en misión por el Señor, ni un trabajo apostólico amputado de su fuente: el Señor que da la fecundidad sirviéndose del instrumento del cuerpo apostólico.
- 8 Toda Hija de Jesús debería poder encontrar en su comunidad local o en otras estructuras creadas para ello las ayudas espirituales que necesita para su apostolado: en la Eucaristía, en la lectura de la Palabra y oración en común, en el discernimiento comunitario, en el intercambio de sus hermanas... (ver nº 32)

9 Cuando la comunidad religiosa logra recrear el sentido comunitario de nuestra fe, aporta un aire fresco a nuestras sociedades que tanto necesitan liberarse del individualismo destructor, expresando que es posible otro modo de ser y de estar en el mundo: en fraternidad evangélica.

## Otras notas sobre nuestra vida comunitaria

- 10   ▪ **El esfuerzo por formar comunidades fraternas no es sólo preparación para la misión, sino parte integrante de ella, desde el momento que “la comunidad fraterna en cuanto tal es ya apostolado”.**
- 11   - Estar en misión como comunidades que construyen a diario la fraternidad, en la continua búsqueda de la voluntad de Dios, equivale a afirmar que en el seguimiento al Señor Jesús es posible realizar la convivencia humana de modo nuevo y humanizador.
- 12   - Es en la vida comunitaria, que ya es misión, donde se adquiere la sensibilidad apostólica para con las prioridades apostólicas marcadas por la Congregación y donde se discierne, a la luz de Cristo, la delimitación concreta con que un trabajo apostólico se debe aceptar o modificar, cumplir o abandonar.
- 13   - Si nosotras nos comportamos (por lo general de manera inconsciente) como propietarias de nuestra labor apostólica, o si defendemos a capa y espada una actividad o una institución apostólica (recoveco último donde el "yo" se esconde), dejamos de ser servidoras de la misión de Cristo. La misión se recibe y debe recibirse siempre como bien comunitario, a nivel tanto de Cuerpo universal como de comunidad local. Es así como nos afirmamos concretamente corresponsables de la misión ante el Señor. Y es así como podremos integrar en tal misión el sentido comunitario, la formación permanente que cada actividad requiere, el descanso indispensable y la oración comunitaria. En esta última, especialmente, cada una se toma un respiro con respecto a su actividad personal y comprueba que su tarea apostólica no tiene sentido sino en cuanto recibida como misión del entero cuerpo de la Congregación y no fructifica sino a condición de ser tan gratuito don de Dios como la misma participación en la vida comunitaria.
- 14   ▪ **La vida comunitaria no puede crecer sino gracias al don y al perdón que el Señor, presente entre nosotras, nos ofrece en los sacramentos de la Eucaristía y de la reconciliación.**
- 15   - La eucaristía hace la Iglesia y construye la comunidad: al hacer memoria de Jesús puede hacerse realidad lo que para el hombre es imposible en un mundo desgarrado por los odios y las divisiones. Toda comunidad es una comunidad de fe y es precisamente en la eucaristía donde los que creen en Cristo se reúnen para celebrar su común fe.
- 16   - Sin pretender sugerir que la celebración de la Eucaristía sea la solución de todos los problemas comunitarios, puede decirse, sin embargo, que la calidad de nuestras celebraciones eucarísticas manifiesta en cierto modo nuestro deseo de vivir la koinonía, esa "estrecha participación de vida y bienes" al servicio de la misión de Cristo.
- 17   - Puede suceder que los miembros de la comunidad se contenten con una coexistencia pacífica, que permite sin duda ignorar las tensiones e incomprensiones existentes, pero que impide el auténtico progreso de la vida comunitaria. Es preciso rendirse a la evidencia:
- 18   - La comunidad es el lugar de la reconciliación y el perdón para aquellas que saben que la comunidad ideal no existe; sus miembros se saben perdonados por Dios y por eso capaces de perdonar al prójimo y expresarlo incluso comunitariamente. A nosotras, perdonadas, nos toca asimismo perdonar, creer sinceramente que la otra puede enmendarse, mirar a la otra con una nueva luz y, una vez reconciliadas, seguir caminando juntas hacia Dios.

- 19   ▪ **Por la obediencia y disponibilidad para la misión la comunidad se constituye como comunidad en misión y para la misión en Cristo en la que toda Hija de Jesús es miembro y colaboradora.**
- 20   - La comunidad fraterna es un lugar de escucha, de conversión, de salir de los planes propios para asumir el plan del Espíritu, que siempre llama, en cada situación concreta, a una mayor fidelidad; es lugar apropiado para la escucha comunitaria de la Palabra, para la oración compartida en la búsqueda de la voluntad de Dios y para crecer en la actitud pronta y diligente de responder, en cada tiempo y situación, a su llamamiento.
- 21   - La comunidad es también el lugar privilegiado para la práctica del discernimiento apostólico, sea a través de la deliberación comunitaria formalmente estructurada o mediante conversaciones informales cuya meta sea la búsqueda de mayor provecho en la misión. Este discernimiento nos ayudará no sólo a aceptar con gusto lo que personalmente se nos encomiende en misión sino también a alegrarnos con lo que se encomienda a cada hermana y a apoyarnos en ello. De este modo nuestra misión se verá reforzada y la unión de mentes y corazones será más firme y más profunda.
- 22   - En la Vida religiosa la comunidad es también una mediación para la obediencia al querer de Dios. La escucha obediente a la comunidad (y a las hermanas o personas con encargo específico) es una dimensión importante del modo de ser obedientes en comunidad que, a veces, se olvida o no se valora suficientemente. Sabemos que el Espíritu de Dios sopla dónde quiere y, cuando nos cerramos a la mediación de las hermanas (o de otras personas), podremos estar haciéndonos sordas al Espíritu. La opinión de la comunidad o de una hermana o lo que ella, desde su oficio o responsabilidad, indica que debemos hacer, debe ser un camino (medio) de obediencia para mí. Lo que debemos siempre mantener es la actitud de escucha abierta y la rectitud en aceptar y vivir también la mediación de unas con otras y/o de la comunidad misma en la obediencia religiosa. Además de la recomendación tan repetida en nuestra legislación: *“habiendo oído lo que dicen las Hermanas”*, otra concreción de esta exigencia en nuestras Constituciones la encontramos, por ejemplo, en el art. 315. En esta misma línea tenemos el nº 32 de las OAC...
- 23   ▪ **A través de las múltiples formas de relación de unas con otras somos mediadoras mutuas de la presencia del Señor al que nos hemos entregado por el voto de castidad.**
- 24   - El compromiso vivo y continuo de unas con relación a las otras es una condición del crecimiento de la castidad. La castidad no se refiere solamente a la dimensión sexual, sino a toda nuestra capacidad de amar, a la pregunta del Señor sobre: dónde está finalmente nuestro corazón, la castidad responde sin reservas ni ambigüedades: Nosotras estamos colocadas por el Padre de Jesús junto a su Hijo como hermanas en este Cuerpo apostólico que es la Congregación.
- 25   ▪ **La vivencia comunitaria de una pobreza compartida es fuente de gozo y a su vez la unidad de corazones se robustece por la misma comunidad de bienes.**
- 26   - Las comunidades contribuyen a construir un orden mundial basado en una genuina solidaridad son una respuesta pequeña y humilde al problema de la globalización excluyente y creadora de injusticia en el mundo. En el trasfondo de la formación de las comunidades se encuentra un proyecto global de solidaridad para el mundo.
- 27   - La comunidad en la medida que aspira a transformar la cultura y sus valores influye en esa cultura si crea ámbitos donde los valores de la solidaridad se hacen presentes: la ternura, la compasión, el servicio, la cercanía, la preocupación por los otros.
- 28   ▪ **La vida de comunidad es un constante recuerdo del paso del “yo al nosotros” de la búsqueda de mis cosas a la búsqueda de las cosas de Cristo.**
- 29   - Vivir en comunidad implica también descubrir que una por sí misma es incapaz de amar plenamente y en todo momento y que la otra se me ofrece tal cual es, asumiendo sus dificultades y problemas.

- 30 - Cuando florece la vida de comunidad se consolida toda la vida religiosa y se refuerza la unidad y disponibilidad, la universalidad y la plenitud de entrega y la libertad evangélica.
- 31 - La vida comunitaria no puede emerger entre personas que sólo se buscan a sí mismas; pero es capaz de compaginar el florecimiento de la personalidad y la pertenencia a un cuerpo apostólico mediante la fuerza de Quien "nos congrega en un cuerpo ... para cumplir la voluntad divina, en orden a una vida apostólica muy diversificada".
- 32 - La vida comunitaria tiene su fuente espiritual profunda en el Espíritu de Cristo que nos une; pero tiene necesidad de gestos concretos, por no decir banales: una palabra de ánimo o de comprensión, una sonrisa acogedora, la pérdida aceptada de un poco de tiempo para escuchar lo que el otro quiere decimos, una mano en las labores que comporta toda vida comunitaria, un rato dedicado al descanso. O también: comprometerse sin vacilaciones en un intercambio que se sumerge espiritualmente en el fondo de las cosas, compartir nuestras experiencias hondas y nuestros fracasos, y sobre todo nuestras razones de vivir como Hijas de Jesús en lo concreto de nuestra misión, aquí y ahora, en unión con el cuerpo universal de la Congregación. Aunque emanada de grandes inspiraciones, la vida comunitaria depende de gestos sencillos, que a veces sentimos la tentación de menospreciar.
- 33 **▪ El discernimiento comunitario puede ser la forma más elevada de diálogo comunitario**
- 34 - Los debates, aún los más sencillos, basados principalmente en consideraciones de razón y prudencia conservan siempre su utilidad y pueden ser preferibles para ciertos asuntos. Sin embargo, cada comunidad debería tratar de adquirir las disposiciones para el discernimiento comunitario y cada Superiora debería esforzarse en hacerlas crecer, de modo que, cuando se presente la necesidad, la comunidad pueda entrar en este camino especial para buscar la voluntad de Dios.
- 35 - La Superiora y la comunidad deben considerar con toda humildad si han llegado al grado de indiferencia exigido por un auténtico discernimiento de espíritus exigido por el modelo ignaciano: Un proceso de sereno intercambio de experiencias y luces espirituales y reflexión de las mismas en la oración. y hasta la expresión de la moción del Espíritu entre la Superiora y sus hermanas, entre la Superiora que busca consejo y la comunidad que ofrece las inspiraciones recibidas del Espíritu.
- 36 **▪ La comunidad ha de interpelar de alguna manera la cultura en la que se inserta, siendo testigo creíble de los valores contraculturales del evangelio.**
- 37 - Tal vez no estemos acostumbradas a aspirar al testimonio explícito a través de nuestra vida comunitaria. Pero si vivimos plenamente como "comunidad apostólica, cuya solicitud es el servicio que sus miembros, en virtud de su vocación, están obligados a prestar", seremos testigos de la comunión en el Espíritu, humanamente imposible, pero totalmente posible mediante "una estrecha participación de vida y bienes, con la Eucaristía como centro".

#### Fuentes usadas para este texto

##### Nuestros Documentos:

CG XVI y LVAF  
 Documentos de CG anteriores  
 Comunidad en Misión  
 Cartas de la Superiora general  
 Reflexiones del Gobierno general

##### Documentos de la Compañía de Jesús:

CG 35  
 Normas complementarias a las Constituciones  
 Directrices para los Superiores locales  
 Cartas de algunos Sup. provinciales  
 Carta del Prep. General sobre la comunidad  
 Diccionario de Espiritualidad Ignaciana - GEI

## EL GOBIERNO LOCAL

CFI 225-237; 258-262; 283-284; 302 y 312-317

DNC 143-144; 151-156; 174-177 y 213-222

OAC (reinterp. CFI 306 y314) OAC 18 y 19-48

Oficio de las REC en los Estatutos de cada Provincia

- 38 Det CG XVI 12 - La obediencia por la que todas las Hijas de Jesús realizamos la voluntad de Dios, desde una actitud básica de escucha, **es vínculo de unión del Cuerpo y fuerza de vida para la misión; crea, igualmente, la unión en la comunidad a la que cada una somos enviadas.** El gobierno, tanto en el modo de ejercerse como en sus estructuras, tiene como función mantener la unión de los miembros con la cabeza y entre sí, gobernar y hacer crecer el Cuerpo para un mejor servicio a la misión y cuidar de que se viva la unidad en la diversidad. **El servicio de la autoridad, que durante un tiempo realizan algunas Hermanas, es una forma de vivir la obediencia.**
- 39 **La autoridad** es necesaria en la vida religiosa como una ayuda indispensable para dar a los grupos el soporte, la cohesión y la vitalidad renovadora que necesitan para mantenerse y realizar fecundamente, a lo largo del tiempo, el proyecto común que les ha dado origen. Es cierto que el Espíritu actúa y es el que realiza finalmente todo esto; pero el Espíritu actúa en y a través de seres humanos y con su colaboración; desconocerlo o negarlo es negar el mismo Espíritu (o, al menos, resistir a él). Cuando se dice que «la autoridad es un servicio», conviene saber de qué servicio se está hablando. **En la vida religiosa este servicio consiste precisamente en esa cooperación con el Espíritu para lograr en ella y en sus miembros el objetivo que constituye su razón de ser - la propia vocación.**
- 40 La autoridad, entonces, tiene la función primordial de contribuir a mantener y hacer crecer al grupo en el sentido de la propia identidad y misión y darle inspiración, ánimo y fuerza para progresar continuamente en esas dimensiones, respondiendo con energía renovada a las nuevas oportunidades y exigencias de la historia. Consiguientemente, la autoridad ha de ser necesariamente inspiradora y dinamizadora del grupo, promoviendo su cohesión y realización y el logro de su misión, y ha de actuar decididamente y con sentido positivo, proponiendo, motivando, confirmando, y también - por qué no, cuando haga falta - corrigiendo. Cualquier cosa se podría permitir la autoridad menos consentir el estancamiento del grupo, su caída en la atonía, en la involución o paralización.
- 41 **La Superiora local FI es enviada a una comunidad para ser en ella la que sirve mediante el ejercicio de la autoridad religiosa.** La superiora es la compañera de ruta que hace el servicio de garantizar por el lazo de la obediencia religiosa y apostólica la parte de la misión que le está confiada, atenta a lo que el Espíritu dice a la comunidad y a sus miembros, procurando la unión de los ánimos sobre la cual se apoya esta misión. **Lo suyo es secundar la acción del Espíritu en las personas y en la comunidad. Su gobierno será un ejercicio continuo y gozoso de la obediencia al Padre, según Jesucristo nuestro único Señor.**
- 42 **Las Hijas de Jesús** somos esencialmente mujeres enviadas en misión; y nuestras comunidades son comunidades apostólicas (en misión). De ahí que la primera responsabilidad de la Superiora local será procurar que su comunidad viva esta característica específica: **cuidará para que el espíritu apostólico sea siempre la base de la unión de la comunidad, aun cuando sus miembros se ocupen en diferentes ministerios.**
- 43 A ella le corresponde **concretar y sostener el envío** de cada hermana a la comunidad; después de haber acompañado a cada una en su discernimiento, asegurar la integración de su servicio apostólico en la misión global de la Congregación; precisar más exactamente la misión confiada a cada una por la provincial y fomentar la cohesión apostólica de todas las hermanas de la comunidad, aun cuando se dediquen posiblemente a tareas dispersas; promover el discernimiento espiritual en común allí donde se den las condiciones apropiadas para el mismo (ver nº 35), según nuestro modo propio de proceder; y mantener la comunidad en el amor y en la obediencia. (ver nº 55-57)

44 Le toca estar atenta a que su comunidad sea **una comunidad que viva de la fe para poder proclamarla**, crear condiciones favorables para la oración personal y comunitaria, los intercambios espirituales y la vida sacramental donde la Eucaristía (Jesucristo) sea el centro de la vida apostólica y donde se viva y celebre en común el perdón y la reconciliación. (ver nº 14-18)

### **La Superiora local en las comunidades de las Hijas de Jesús**

45 El buen hacer de la superiora local es esencial para que la comunidad tenga vitalidad apostólica y sea para el mundo un signo del Reino de Dios que anunciamos por medio de nuestra vida en común. Es llamada a ser ANIMADORA DE LA VIDA:

- 46 - Animadora apostólica de la comunidad, de la vida espiritual (vida en el Espíritu) de las hermanas y del conjunto de la comunidad a ella confiada.
- 47 - Garante de unas condiciones que permitan el desarrollo de la vida interior personal y su expresión participada en formas comunes. Animar la vida de fe y oración en común, las reuniones comunitarias...
- 48 - Ayuda a que las hermanas en las plataformas apostólicas a las que son enviadas, con su modo de ser y de proceder, comuniquen evangelio y sean signos de esperanza para la gente, colaborando para que a nuestro alrededor haya más vida y que se construya la familia humana según el deseo del Padre.
- 49 - Con profundo sentido de Iglesia y congregacional, es lazo de unión adecuado entre su propia comunidad y las otras comunidades de la provincia y con el Cuerpo todo de la Congregación. Cuida la información para que sea ayuda efectiva en la edificación y unión del Cuerpo.
- 50 - Anima a todas a vivir en contacto con sus contemporáneos especialmente con quienes sufren u las invita a conocer las necesidades y aspiraciones de los hombres y mujeres de su tiempo.
- 51 - Humilde y constante en el servicio, incansable en la acogida, solícita por el bien de cada una y del bien común, capaz de dialogar y conducir, imaginativa en el concebir y constante en la ejecución.
- 52 - Más bien audaz, insistente y perseverante que tímida en el animar a las suyas. Sin falso pudor en ejercer la plenitud de la misión que se le confió No se deja dominar por la inhibición o la pasividad que contribuyen a que se desdibuje la 'misión' de la Superiora local.
- 53 - Lo más unida y familiar posible con Dios, trabajando continuamente su propia libertad, atenta a los afectos desordenados. El amor por los miembros de su comunidad debe constituir el rasgo distintivo de su actuación.
- 54 - Si le falta algo, al menos que no le falten mucha bondad y amor a la Congregación, y recto juicio, acompañado de la preparación conveniente. El favor divino y las ayudas suplirán en lo demás.

Su misión incluye:

- 55 - **Enviar**, es decir 'dar misión'. La primera que da misión en la Congregación es la superiora general, de ella descendiendo a las provinciales y de cada una de estas a las superiores locales, es una función en cadena. La superiora provincial es quien confiere la misión, pero **es la superiora local la que la sostiene, actualiza nuestra permanente condición de envío**. Es ella la que vela para que la vida religiosa de cada una y de la comunidad sea tal que esa misión pueda llevarse a cabo, asegurando que la comunidad mantenga su conciencia de 'envío' y la disponibilidad que nos caracteriza.
- 56 - Esto requiere que la superiora tenga un conocimiento cercano de cada hermana de la comunidad, acompañe el trabajo del Espíritu de Dios en cada una y en el grupo. Así la superiora podrá ser ayuda a que las hermanas comprendan y vivan su trabajo apostólico de modo integrado a la misión universal de la Congregación. De este modo también promueve el sentido de solidaridad apostólica en todos los miembros de la comunidad, incluso en aquellos que estén trabajando en actividades muy diversas.
- 57 - El dar envío así entendido es para todas las hermanas sea cual sea su lugar de trabajo apostólico. Lo que no se puede permitir (o se debe evitar lo más que se pueda) es un apostolado acéfalo que no

haya nacido de ningún envío o que no esté sostenido por él, prácticamente sustraído a la misión apostólica global de la comunidad o al margen de la superiora. Son los casos de ‘autodestino’.

- 58 - **Acoger el compartir interior de las hermanas**, el compartir de la acción del Espíritu en ellas y el diálogo abierto y lleno de solicitud fraterna acerca de la misión que realiza, de sus condicionamientos espirituales y materiales, de las repercusiones en su vida, oración, salud y libertad interior para promover el bien de quien le ha sido confiada.
- 59 - **Dialogar:** no monologar, saber oír y estar siempre renovando su disposición para hacerlo, facilitando incluso las condiciones ambientales para ello –ausencia de rumor, serenidad y falta de prisa. Estar atenta a las voces a veces imperceptibles, especialmente la voz más débil o de la que más necesita.
- 60 - **Discernir:** es la forma más elevada del diálogo comunitario y la expresión del movimiento del Espíritu entre la superiora y sus hermanas, pero no es delegable la responsabilidad final sobre la decisión con que ordinariamente concluye todo discernimiento; con la ayuda de los demás, buscar diligentemente la voluntad de Dios sobre los medios más eficaces a emplear, y luego decidir y comunicar claramente lo que se debe hacer. No diluir la autoridad en el consenso comunitario, o reducirla a la gestión de un acuerdo mayoritario. Sería frustrar la esencia del discernimiento según nuestro proceder, perder el sentido de la ‘misión’ de la superiora. (ver nº 33-35)
- 61 - **Ayudarse** de todas las hermanas y medios posibles y a su alcance. No despreciar la consulta al Consejo local cuando lo tenga. Lo nuestro es NO GOBERNAR SOLA: no dejar de aconsejarse y decidir por sí misma. Su actitud básica hacia las hermanas es la de la confianza.
- 62 - **Cordinar:** asegurar la coordinación de la comunidad con instancias superiores de apostolado como son: la Iglesia en nivel parroquial, diocesano o nacional; asociaciones o federaciones en ámbito más amplio a las que suelen estar agrupadas los servicios apostólicos y, con especial interés, a la entera Congregación: otros niveles de Gobierno, interprovincialidad, relaciones y noticias entre las diversas partes de la Congregación.
- 63 - **Dedicar a este oficio todo el tiempo necesario.** Es su principal tarea apostólica. Anteponer el gobierno a ella confiado -tanto de las comunidades como de cada uno de sus miembros- a cualquier otro asunto. No deberá asumir compromisos o llevar un ritmo de trabajo tal que desatienda su principal misión: ser superiora.
- 64 - **Velar por la formación permanente** – la suya y la de las hermanas a ella confiadas – a fin de mantenernos abiertas a las nuevas realidades, a las necesidades del mundo en que vivimos, tal cual es, y no como querríamos que fuese. La superiora para guiar conviene que vaya por delante; por eso es importante que la formación permanente en las comunidades comience por la formación permanente se su superiora, eso también contribuye para recuperar la plenitud de su función en la Congregación. Cuidar de ponerse al día y seguir el paso acelerado de los signos de los tiempos, de las nuevas condiciones en el campo eclesial, social, generacional y congregacional.

### **Nuevos (y viejos) desafíos para la Superiora local**

- 65 Es importante reconocer que algunas nuevas estructuras apostólicas y la diversidad de plataformas en donde colaboramos en misión sitúan la competencia de la superiora local en un nuevo contexto. La superiora local, junto con el resto de los miembros de la comunidad, es también responsable de desarrollar su vida apostólica. Estamos llamadas a redescubrir el modo de vivir y ejercer la función de animación apostólica en nuestras comunidades. Lo que no sería admisible en nuestro modo de ser es la reducción de la misión de la superiora local a la función de mera directora espiritual de las hermanas.
- 66 Cooperar a que cambiemos el modo de vivir la misión: ser dinámicas en la búsqueda del bien, vivir el espíritu de discernimiento y examinarnos para ver si somos un testimonio evangélico; superar dualismos y activismos que rompen la unidad de nuestro ser; aprender a emplear el tiempo sin dejarnos llevar por desánimos e inercias que nos paralizan o por el ritmo acelerado de la vida actual, entregándonos con sencillez y humildad, sin ansias de querer hacerlo todo. (Cf. LVAF 14)
- 67 Hacer crecer entre nosotras y profundizar el sentido de gobierno en función de la misión. Un gobierno, cuya estructura facilite la agilidad y movilidad para la misión y la corresponsabilidad desde la participación y el diálogo. Un gobierno que busque la voluntad de Dios en discernimiento y que,

especialmente en las situaciones de injusticia, llegue a decisiones valientes y comprometidas y anime a las hermanas a implicarse también en ellas. (LVAF 40)

- 68 Redescubrir y afianzar el sentido del gobierno espiritual y profundizar en el modo de vivirlo: reconocimiento de que el Espíritu actúa en todas las hermanas; aceptación de las mediaciones humanas desde la fe; discernimiento de la voluntad de Dios en las llamadas personales y comunitarias; confianza en lo que la Congregación, desde el gobierno, vaya proponiendo. (LVAF 39)
- 69 Reflexionar y descubrir la riqueza de la tercera edad, la oportunidad de significación que es en el mundo de hoy formar comunidades de mujeres mayores, cuando ya no es el “hacer” el que ‘rellena’ la vida. Concienciarnos del hondo contenido evangélico que puede tener una vida así y en comunidad y de la importancia de testimoniar que la persona humana tiene valor más allá de lo que produce, que puede vivir de modo distinto el “perder fuerzas, vida, belleza exterior y capacidades físicas”.
- 70 Recuperar la conciencia de la dimensión apostólica de la oración y de la vida en fraternidad en cualquier etapa o circunstancia de nuestra vida y animar a que juntas busquemos el sentido más hondo de nuestra vocación en todas las fases de la vida, especialmente en la vejez. (Cf. LVAF 19)
- 71 La superiora local sabe que su autoridad no le viene de la comunidad, pero es muy consciente de que es con ella como ha de buscar la voluntad de Dios, y es a través de ella como tal voluntad ha de realizarse. Procurará que todas conozcan y comprendan su manera de pensar y se interesen activamente por la vida personal y comunitaria de las demás y por sus trabajos pastorales.
- 72 Actuar según el principio de subsidiariedad y buscar medios de contar siempre con la mayor participación posible en el desempeño cotidiano de los asuntos de la comunidad. Potenciar y asumir la delegación; procurará limitar sus intervenciones en los asuntos ya confiados (o delegados) a las hermanas y apoyar sus decisiones. No perder oportunidad para recavar las consultas que vea convenientes a las hermanas y a su Consejo.
- 73 Provocar, estimular y mantener una comunicación abierta y sincera entre los miembros de la comunidad y también entre ella misma y las hermanas, cuidando de que sea correctamente entendida. Siempre y sin excepciones guardar para sí sola las confidencias de las hermanas y que se sepa que así lo hace.
- 74 Mantener la comunidad en la unión de los ánimos; por el amor y las relaciones de obediencia. Procurar que no recaiga sobre las superiores mayores la dificultad de un mandato desagradable.
- 75 Insistir en los medios que hagan nuestras comunidades acogedoras y abiertas para quienes nos buscan y que superan nuestra tentación de encerramiento en nosotras mismas. (ver nº 28-31) Romper con esquemas que hoy ya no ayudan y abrirnos a la realidad y a los cambios sin miedo. Estar abiertas a las relaciones, acoger la vida que nos llega de nuestras hermanas, de otras personas, de la Iglesia, de los acontecimientos, de los medios de comunicación... para percibir los signos de los tiempos. (Cf. LVAF 15)
- 76 Recuperar el don de la hospitalidad en nuestras comunidades de modo que compartamos lo que somos y tenemos con las personas con las que estamos relacionadas por la amistad o a las que servimos o colaboran con nosotras en el apostolado.
- 77 Promover la transparencia económica y la dependencia de la comunidad en ingresos y gastos para vivir una pobreza fraternal y solidaria. (ver nº 25-27) Mantener un tenor de vida que no supere lo de la gente modesta del lugar donde vivimos, disminuyendo las exigencias personales y comunitarias, viviendo con lo suficiente y volviendo a tener los bienes en común. Tomar en serio los presupuestos como medio para garantizar los principios que orientan nuestra administración económica. (cf. LVAF 45-47)

<b>Fuentes usadas para este texto</b>		
Nuestros Documentos:	Documentos de la Compañía de Jesús:	Otras fuentes:
CG XVI y LVAF	CG 35	Diccionario de Espiritualidad Ignaciana - GEI
Documentos de CG anteriores	Normas complementarias a las Constituciones	Artículo sobre La Autoridad - Pe. Valero, SJ
Comunidad en Misión	Directrices para los Superiores locales	
Cartas de la Superiora general	Cartas de algunos Sup. provinciales	
Reflexiones del Gobierno general	Carta del Prep. General sobre la comunidad	
	Palabras del P. general a Superiores locales	